

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MUNDOTRAVEL S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía MUNDOTRAVEL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de Marzo de 1994 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001032 el 15 MAR 1994 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 808 el 17 de marzo de 1.994.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina MUNDOTRAVEL S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a las siguientes actividades: A las actividades de turismo sean estas nacionales o extranjeras; A la compra, venta tickets de pasajes aéreos de vuelos nacionales y extranjeros; A la promoción y venta de paquetes de turismo a nivel nacional o del extranjero para lo cual podrá comprar, vender, alquilar, subarrendar, chartear naves aéreas, marítimas y de transporte terrestre; A la promoción, construcción, compra, venta y explotación de hoteles,... A la explotación por cuenta de terceros; del envío y recepción de cartas, documentos, dineros, encomiendas, cheques, títulos, valores, equipajes, impresos, encomiendas, postales, dentro y fuera del Ecuador, sea ésta por vía aérea y marítima;... A la fabricación, importación, comercialización, venta y distribución de insumos, agrícolas,... A la compra, venta, permuta, corretaje, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles;... A la explotación de productos de la pesca, sean estado natural o en conserva, productos alimenticios para consumo humano, animal o vegetal, de productos agrícolas en estado natural elaborados, semielaborados o en conservas; Podrá actuar como comisionista de empresas nacionales o extranjeras y a la venta y distribución de sus productos;...
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.5'000.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.5'000.000,00 en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, con su sola firma; el Vicepresidente, cuando subroga al Presidente y a falta de tal subrogación cuando actúe conjuntamente con el Presidente o con el Gerente General. El Gerente General con su sola firma. Los Representantes Legales, necesitan autorización de la Junta General para la transferencia de dominio, sobre los bienes inmuebles de la compañía y la constitución de cualquier gravamen sobre los mismos.

MAM.

Handwritten signature

Guayaquil, 21 de marzo de 1.994.

Handwritten signature

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

mm